

LANÚS, 15 SEP 2014

DECRETO

Nº 2007 -

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º. - Designase a partir del día 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2014, al señor Héctor Ramón CORTES, D.N.I. Nº 27.372.611, C.U.I.L. Nº 20-27372611-0, nacido el día 7 de junio de 1979, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Yatay 2313, Lanús, Código Postal 1824, Legajo Nº 24724/9, con funciones de Peón de Bacheo, Personal Temporario Mensualizado, categoría 283, en el área de la Dirección de la Vía Pública, percibiendo una retribución mensual de PESOS SEISCIENTOS CUATRO CON OCIENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$604,89) de la Jurisdicción 1.1.1.01.12.000, Categoría Programática 01, Oficina 507, Agrupamiento 9 .

Artículo 2º. - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y por el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

